

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1450/2016 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTERVENTORES DEL FONDO PARA LA VIVIENDA Y TURISMO SOCIAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO, remiten Informe de las acciones realizadas en el marco de lo normado por la resolución n° 339/14 "LRN" del registro de esta Legislatura, ratificada por resolución n° 7/14 de Cámara.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP.CONTROL EXT. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **tomar conocimiento y girar al ARCHIVO.-**

SALA DE COMISIONES

ARROYO

CUFRE

MARTINEZ

AGOSTINO

CASADEI

GARRO

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Noviembre de 2016